

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 05.04.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to Piso del Pabellón del Decanato) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 10:30 hrs. del día viernes 05 de abril de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación:
Docentes Principales: Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, Est. Marlon Edinson Chero Albino, **Representantes del SUTUNAC:** Sr. Jesus Gilbert La Torre Nuñez. **Profesores Invitados:** **Docentes Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Director DAIM), Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez (Director DEPIE), **Asociados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director DAIE), **Representante del Centro de Estudiantes:** Est. Ederson Freud Cancho Osorio, Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) GRADOS Y TÍTULOS.
- 2) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ASISTIR A LA LVII CONVENCION ANEIMERA – UNA - PUNO.
- 3) HOJAS DE EVALUACIONES Y EXPEDIENTE COMPLETO DE RATIFICACION DEL DOCENTE DR. JAUREGUI NONGRADOS NAPOLEÓN.
- 4) SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACION EN ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA, DEL DOCENTE MG. ING. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ.
- 5) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL III CICLO DE DOCTORADO, DEL DOCENTE MSC. LIC. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA.

Acta del día 08.03.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 08.03.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 08.03.19. No habiendo observaciones se aprueba el acta del día viernes 08.03.19.

ACUERDO N° 058-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 8.03.19.

Acta del día 12.03.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 12.03.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 12.03.19. No habiendo observaciones se aprueba el acta del día viernes 12.03.19.

ACUERDO N° 059-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 12.03.19.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1. CARTA DE REINCORPORACIÓN AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA DEL Dr. Ing. Rubén Francisco Pérez Bolívar docente FIME recibido el 13.03.19, hace llegar a este despacho su reincorporación al Departamento Académico

de Ingeniería Mecánica, solicitando su desadcripción al Departamento de Ingeniería en Energía.

Pase a Orden del día.

2. **CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE DEL Mg. Nelson A. Díaz Leiva** recibido el 02.04.19, quien hace llegar a este despacho su carta de renuncia irrevocable al Cargo de Coordinador del I Ciclo de Tesis 2019- Ciclo de Titulación por la Modalidad de Tesis según Resolución N° 046-2019-CF-FIME
Pase a Orden del día.
3. **OFICIO N° 0004-2019-FCIE/FIME, PROYECTO "MODULOS TALLER DE CERTIFICACION PROGRESIVA DEL PROGRAMA DE INGENIERIA EN ENERGIA"** recibido el 03.04.19, enviado por el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández, Coordinador de Formación Continua Educación a Distancia IE, mediante el cual hace llegar a este despacho el Proyecto "Módulos Taller de Certificación Progresiva del Programa de Ingeniería en Energía", solicitando la convocatoria para la inscripción que tiene como inicio del 01 de junio y termina el 23 de junio del presente año, clases que será de acuerdo a la programación académica presentada por el Coordinador de Formación Continua Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández.
Pase a Orden del día.
4. **OFICIO N° 17-2019-DAIM-FIME PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL 2019-A**, recibido el 04.04.19, enviado por el Dr. Juan Manuel Lara Marquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y el **OFICIO N° 006-2019-DAIE-FIME** recibido el 05.04.19, enviado por el Ing. Jorge Luis Zelaya Director (e) del Departamento de Ingeniería en Energía quienes hacen llegar a este despacho los Planes de Trabajo Individual correspondientes al Semestre Académico 2019 A, de los Docentes adscritos a los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Energía.
Pase a Orden del día.
5. **CARTA.- DIRECTIVA DE CICLO TALLER: PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL;** recibido el 05.04.19, enviado por profesor Rogelio Efrén Cerna Reyes, mediante el cual hace llegar a este despacho la DIRECTIVA DE CICLO TALLER: PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PORFESIONAL, aprobado por el Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018
Pase a Orden del día
6. **OFICIO N° 16-2019-DEPIM-FIME: MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES POR EGRESAR CON CRUCE DE HORARIOS – CICLO 2019 A;** recibido el 05.04.19, enviado por el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, y **OFICIO N° 14-2019-DEPIE-FIME: MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES POR EGRESAR CON CRUCE DE HORARIOS – CICLO 2019 A** recibido el 5.04.2019 enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez, quienes hacen llegar a este despacho la relación de estudiantes que tienen dificultad para matricularse en este Ciclo Académico 2019 A, debido al cruce de horas de teoría, práctica y/o Laboratorios.
Pase a Orden del día

INFORMES:

1. **OFICIO N° 213-2019-D-FIME;** con N° de expediente 01073550 y recibido el 29.03.19, por mesa de partes de la UNAC, el Decanato solicita el requerimiento de materiales para el Trabajo de señalización, extinguidores, luces de emergencia, acrílicos, para las Oficinas y Laboratorios presentados por el Ing. Alipio Pacheco López.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa que los requerimientos de materiales se solicitan mediante el sistema SIGA.

2. **OFICIO N° 214-2019-D-FIME;** con N° de expediente 01073549 y recibido el 29.03.19, por mesa de partes de la UNAC, el Decanato solicita el requerimiento de materiales para el Trabajo de Remodelación e Instalaciones Eléctricas en los Laboratorios de Soldadura y Procesos de Manufactura presentados por el Ing. Juan Guillermo Manco Pérez.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa que los requerimientos de materiales se solicitan mediante un sistema SIGA

3. **OFICIO N° 215-2019-D-FIME;** con N° de expediente 01073548 y recibido el 29.03.19, por mesa de partes de la UNAC, el Decanato solicita el requerimiento de materiales solicitado por el Jefe de Laboratorios Ing. Emiliano Loayza Huamán, pedido para el Levantamiento de Observaciones hechas por la SUNEDU.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa que los requerimientos de equipos y materiales se solicitan mediante el sistema SIGA.

4. **OFICIO N° 216-2019-D-FIME;** con N° de expediente 01073598 y recibido el 01.04.19, por mesa de partes de la UNAC, el Decanato solicita el requerimiento de equipos para el Laboratorio de Motores de Combustión Interna, pedido por el Ing. Esteban Gutierrez Hervias.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa que los requerimientos de equipos y materiales se solicitan mediante el sistema SIGA.

5. **LA INCORPORACIÓN DEL MG. RENZO IVAN VILA ARCE,** al Comité Técnico de uso Racional de la Energía y Eficiencia Energética – INACAL
6. **OFICIO N° 17-2019-DEPIE-FIME;** Relación de Estudiantes que aprobaron las Asignaturas de Física Y procedan la subvención de los laboratorios Ciclo 2019 A,

PEDIDOS:

1. **Est. Amaya** hace el requerimiento de computadoras para la sala de estudios de los estudiantas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1° Punto: GRADOS Y TITULOS.

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Mecánica**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

N° EXPEDIENTE

1. GONZALES BRAÑES, Jose Luis

01072757

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.
No habiendo observación alguna, se aprueba el grado de bachiller.

ACUERDO N° 060-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A UN (1) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. GONZALES BRAÑES, Jose Luis

Se da lectura a dos (02) expedientes de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conforme para obtener el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TITULO PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA

MOD.

N° EXPEDIENTE

1. MUÑOZ MUÑOZ, Felix Francisco

ITSP

01072592

2. CALDERÓN CRUCES, Salvador Maximo

ITSP

01072942

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna, se aprueban los Títulos Profesionales.

ACUERDO N° 061-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A DOS (02) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. MUÑOZ MUÑOZ, Felix Francisco
2. CALDERÓN CRUCES, Salvador Maximo

2^{do} Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ASISTIR A LA LVII CONVENCIÓN ANEIMERA-UNA-PUNO

OFICIO N° 001-2019; recibido el 14.03.19, enviado por la Asociación Nacional de Estudiantes ANEIMERA, hace llegar el presupuesto para una subvención Económica para asistir a la LVII Convención ANEIMERA – UNA- PUNO, la cual tiene la participación de dos (02) estudiantes pertenecientes al Tercio y Quinto superior, representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el evento iniciará el día jueves 11 de abril y finalizará el día sábado 13 de abril de 2019, cuyo monto es de S/. 1700.00 (mil setecientos y con 00/100 soles).

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, sugiero que viajen no solo como asistentes sino también como participantes llevando proyectos en representación de la Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación.

No habiendo observación alguna se aprueba la Subvención Económica para la participación al LVII Convención ANEIMERA – UNA- PUNO.

ACUERDO N° 062-2019-CF-FIME

Otorgar Subvención Económica por el monto de S/.1700.00 (mil setecientos con 00/100) a los estudiantes: CHAUCA FERNÁNDEZ, Adolfo Arnol con código N° 1517220069 y ANGELINO GUILLERMO, Yamser con código N° 1327220142, para participar en representación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en la "LVII CONVENCIÓN ANEIMERA-UNA-PUNO teniendo como anfitrión a realizarse en la Universidad Nacional del Altiplano ciudad de Puno, del 11 al 13 de abril de 2019, según cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA DELEGACIÓN ANEIMERA UNAC - FIME

TRANSPORTE			
DETALLE DE GASTOS	COSTOS	DELEGACIÓN	GASTO TOTAL
Pasajes ida y vuelta: Lima – Juliaca (Puno)	S/ 580.00	2	S/. 1 160.00
		GASTO TOTAL	S/. 1 160.00

VIÁTICOS					
DETALLE DE GASTOS	COSTO UNITARIO POR DIA	TOTAL DE DIAS	COSTO TOTAL	DELEGACIÓN	GASTO TOTAL
Alimentación	S/. 30.00	3	S/. 90.00	2	S/. 180.00
Hospedaje	S/. 30.00	3	S/. 120.00	2	S/. 240.00
Movilidad	S/. 20.00	3	S/. 60.00	2	S/. 120.00
				GASTO TOTAL	S/. 540.00

TRANSPORTE	S/ 1 160.00
VIÁTICOS	S/ 540.00
GASTO TOTAL	S/ 1 700.00

3^{er} Punto: HOJAS DE EVALUACIONES Y EXPEDIENTE COMPLETO DE RATIFICACIÓN DEL PROFESOR DR. JAUREGUI NONGRADOS NAPOLEÓN.

OFICIO N° 001-2019-CRD-FIME; recibido el 18.03.19, hace llegar las HOJAS DE EVALUACIÓN Y EXPEDIENTE COMPLETO DE RATIFICACIÓN del docente Dr. Jauregui Nongrados Napoleón, quien ha solicitado ratificación en su categoría de docente principal para ser puesto a consideración del Consejo de Facultad y continuar con los trámites pertinentes.

Dr. Tezén Campos, Decano. El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

Dr. Jauregui Nongrados, indicó que no se concidero los Peipers en su evaluación para Ratificación y pide que se devuelva el expediente a la comisión de Ratificación Docente.

Dr. Tezén Campos, Decano, devolver el expediente a la Comisión de Ratificación para regularizar dicha evaluación.

ACUERDO N° 063-2019-CF-FIME

DEVOLVER, EL EXPEDIENTE COMPLETO A LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DR. NAPOLEÓN JAUREGUI NONGRADOS PARA CONSIDERAR LOS PEPERS EN DICHA EVALUACIÓN.

4º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DEL DOCENTE MG. ING. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ

OFICIO N° 09-2019-ODD-FIME; recibido el 02.04.19, enviado por el Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, mediante en el cual hace llegar el expediente de Subvención Económica para estudios de Diplomado en Investigación en Estadística aplicada a la Investigación Científica del docente Mg. Ing. Martín Toribio Sihuay Fernández, hace llegar el presupuesto y los informes para el financiamiento de estudios que realizará en la Universidad San Martín de Porres el cual inicia domingo 7 de abril y finaliza el día domingo 21 de julio de 2019.

Dr. Tezén Campos, Decano, Hace la revisión del expediente y da lectura de lo presupuestado por el Mg. Ing. Martín Toribio Sihuay Fernández

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación.

No habiendo observación alguna se aprueba dicha Subvención .

ACUERDO N° 064-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 1 250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) AL DOCENTE MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ, PARA CUBRIR GASTOS QUE IRROGUE LLEVAR EL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A REALIZARSE EL 07 DE ABRIL AL 21 DE JULIO DE 2019, EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES.

5º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL III CICLO EN DOCTORADO, DEL DOCENTE MSC. LIC. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA.

OFICIO N° 08-2019-ODD-FIME; recibido el 02.04.19, enviado por el Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, mediante el cual hace llegar el expediente N° 0107231, de Subvención Económica para estudios de Doctorado, del docente MSC Lic. Nelson Alberto Díaz Leiva para llevar el III ciclo en Doctorado de Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Particular Cesar Vallejo; por el monto de S/. 2 850.00 (dos mil ochocientos Cincuenta con 00/100 soles), cabe indicar que estará sujeto al presupuesto económico que cuenta actualmente la Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación

No habiendo observación alguna se aprueba la Subvención Económica del docente MSC Lic. Nelson Alberto Díaz Leiva.

ACUERDO N° 065-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/2,850.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) AL MG. LIC. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LLEVAR EL III CICLO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

DESARROLLO DE DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

- 1. CARTA DE REINCORPORACIÓN**; recibido el 13.03.19, **El Dr. Ing. Rubén Francisco Pérez Bolívar docente FIME** hace llegar a este despacho su solicitud de desadcripción al Departamento Académico de Ingeniería en Energía y la adscripción al Departamento Académico de Ing. Mecánica.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación.

No habiendo observación alguna se aprueba la desadcripción al Departamento Académico de Ingeniería en Energía del Dr. Ing. Rubén Francisco Pérez Bolívar docente FIME y la adscripción al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 066-2019-CF-FIME

- 1. APROBAR LA DESADSCRIPCIÓN DEL DOCENTE DR. RUBÉN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR, AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC.**
- 2. APROBAR LA ADSCRIPCIÓN DEL DOCENTE DR. RUBÉN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR, AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC.**

- 2. CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE DEL Mg. Nelson A. Díaz Leiva** recibido el 02.04.19, quien hace llegar a este despacho su carta de renuncia irrevocable al Cargo de Coordinador del I Ciclo de Tesis 2019- Ciclo de Titulación por la Modalidad de Tesis según Resolución N° 046-2019-CF-FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano, manifiesta que el Mg. Nelson Díaz renuncia por estudios al cargo de coordinador del I Ciclo de Tesis 2019 y sugiere un reemplazo.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, propone como reemplazo al Profesor Vladimiro Contreras Tito.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación

No habiendo observación alguna se aprueba la renuncia voluntaria del docente Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva.

ACUERDO N° 067-2019-CF-FIME

- 1. APROBAR, LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL MG. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA AL CARGO DE COORDINADOR DEL I CICLO DE TESIS 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC**
- 2. DESIGNAR, AL DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO COMO COORDINADOR DEL I CICLO DE TESIS 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.**
- 3. DEMANDAR, QUE EL MENCIONADO COORDINADOR DEBERÁ PRESENTAR AL SEÑOR DECANO, LA PROGRAMACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO REFERIDO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.**

- 3. N° 0004-2019-FCIE-FIME/UNAC: PROYECTO "MÓDULOS TALLER DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA** recibido el 03.04.19, enviado por el Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández, Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia IE, mediante el cual hace llegar a este despacho el Proyecto "Módulos Taller de Certificación Progresiva del Programa de Ingeniería en Energía", solicitando la convocatoria para la inscripción del curso que tiene como inicio el 01 de junio y finaliza el 23 de junio de 2019, clases que será de acuerdo a la programación académica presentada por el Coordinador Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa que los documentos presentados por el Coordinador Formación Continua y Educación a Distancia IE Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández están de acuerdo al Reglamento de Certificación Progresiva del Programa de Ingeniería en Energía mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 175-2018-CF-FIME.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, manifiesta que el curso que se apertura sea también para la Escuela de Ingeniería Mecánica y a su vez sugiere que se dicten cursos de certificación como Dibujo, Electrotécnica

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta, si existen algunas observaciones, no habiendo alguna observación. Se aprueba recomendando dar los cambios en los Objetivos para ambas Escuelas.

ACUERDO N° 068-2019-CF-FIME

1° APROBAR, EL PROYECTO “MÓDULOS TALLER DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA”, QUE SE REALIZARÁ EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DEL 01 AL 23 DE JUNIO DE 2019, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PRESENTADA POR EL COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA - IE, MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ.

- 4. OFICIO N° 017-2019-DAIM-FIME - PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL 2019-A;** recibido el 04.04.19, enviado por el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, mediante el cual hace llegar a este despacho los Planes de Trabajo Individual del Ciclo Académico 2019 A, de los Docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y el **Oficio N° 006-DAIE-FIME/UNAC-PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL 2019-A;** recibido el 04.04.19, enviado por el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, mediante el cual hace llegar a este despacho los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2019 A, de los Docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería en Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, los docentes del DAIM/DEPIE, han presentado los Planes de Trabajo Individual correspondientes al Semestre Académico 2019 A.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta existe alguna observación?

no habiendo observación. **Se aprueba los Planes de Trabajo Individual de los Docentes para el Ciclo Académico 2019 A.**

ACUERDO N° 069-2019-CF-FIME

APROBAR, LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 A.

- 5. CARTA DIRECTIVA DEL I CICLO TALLER: PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL;** recibido el 05.04.19, enviado por profesor Rogelio Efrén Cerna Reyes, mediante el cual hace llegar a este despacho la DIRECTIVA DEL I CICLO TALLER: PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, aprobado por el Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018.

Dr. Tezén Campos, Decano, muestra la Directiva presentada por el Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes y da lectura sobre los participantes y el punto relacionado al Régimen Económico

Dr. Tezén Campos, Decano; existe alguna observación, No habiendo observación se aprueba la Directiva.

ACUERDO N° 070-2019-CF-FIME

APROBAR, LA DIRECTIVA DEL CICLO TALLER: PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, PRESENTADA POR EL LICENCIADO ROGELIO EFREN CERNA REYES ESTANDO DE ACUERDO AL CAPÍTULO II art. 10 INCISO (b) y el SUB CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS Y PROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 245-CU DEL 30 DE OCTUBRE 2018 DE LA UNAC.

- 6. OFICIO N° 16-2019-DEPIM-FIME; MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES POR EGRESAR CON CRUCE DE HORARIOS-CICLO 2019 A;** recibido el 05.04.19, enviado por el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, y **OFICIO N° 14-2019-DEPIE-FIME** recibido el 05.04.19, enviado por el Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, quienes hacen llegar a este despacho la relación de estudiantes que cursan los últimos Ciclos de su carrera y tienen dificultad para matricularse en este Semestre Académico 2019 A, debido al cruce de horas de teoría, práctica y/o Laboratorios.

ACUERDO N° 071-2019-CF-FIME

APROBAR POR ÚNICA VEZ, LA MATRÍCULA EXCEPCIONAL DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN POR EGRESAR Y NO HAN PODIDO REALIZAR SU MATRÍCULA, MOTIVADO POR CRUCE DE HORAS DE TEORÍA, PARÁCTICA Y/O LABORATORIOS EN EL CICLO ACADÉMICO 2019 A, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERIA EN ENERGÍA, como se indica en cuadros adjuntos.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA EXCEPCIONAL 2019 A

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA				
N°	Apellidos y Nombres	Código	Créditos faltantes	Horas totales de cruce
01	Quispe Jayo Miguel Ángel	090913A	17	1 hora (teoría, Teoría)
02	Ricopa Gonzales Elias	1227110102	20	1 hora (teoría y Práctica)
03	Huaracc Huamani Cesar	1417120255	30	6 horas (teoría y Práctica)
04	Cartolin Jaque Diego Abel	1417120221	29	7 horas (teoría y Práctica)
05	Hernández Sucso Berinsson Scott	1327110065	14	1 hora (teoría, Teoría)
06	Vente Vargas Hugo Robbins	1127120031	13	1 hora (teoría, Teoría)
07	Casas Tuero Jonathan Michael	1217120039	27	2 horas (teoría, Teoría)
08	Poma Olivas Álvaro Cesar	1227120484	15	1 hora (teoría, Teoría)
09	Uribe Cordova Jair Alexis	1417120188	25	2 horas (teoría, Teoría)
10	Machaca Hanco Jorge Armando	1417110145	25	3 horas (teoría, Teoría)
11	Quispe Meza Julio Cesar	080146H	9	1 hora (teoría, Teoría)
12	Rafaele Rosales Jorge Luis	1417110113	25	2 horas (teoría, Teoría)
13	Vilchez Chucos Franklin Rusbel	1117120184	26	3 horas (teoría, Teoría)
14	Ccahuana Alhuay Jacob	1417150019	21	3 horas (teoría, Teoría)
15	Purizaga Cuellar Davis Leonel	040863K	22	7 horas (teoría, Teoría)

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
N°	Apellidos y Nombres	Código	Créditos faltantes	Horas totales de cruce
01	Acosta Oyarce Nander	1227210084	21	3 horas (teoría y práctica)
02	Angelino Guillermo Yamser	1327220142	9	1 hora (teoría y práctica)
03	Astuhuaman Ruiz Anthony Sprannger	1227220064	29	3 horas (teoría y práctica)
04	Canales Quique Nataly Lizzet	101085B	27	5 horas (teoría y práctica)
05	Carrillo Yauli Sergio Alexander	1227220046	22	2 horas (teoría y práctica)
06	Chavez Chumpitaz Andreé	1217210085	10	4 horas (teoría y práctica)
07	Chávez Falla Thalia Elizabeth	1317210092	20	1 hora (teoría y práctica)
08	Espinoza Rivas Christopher Felipe	1327220115	23	2 horas (teoría y práctica)
09	García Cardoza Irving Miguel	082154H	24	1 hora (teoría y práctica)
10	Gonzalez Vergara Ángel Pedro	101095H	15	6 horas (teoría y práctica)
11	Matos Machaca Leonardo Eloy	1227210101	25	2 horas (teoría y práctica)
12	Ochoa Robles Erick Waldermar	1217210102	21	1 hora (teoría y práctica)
13	Orihuela Castro Marlon Iván	090982C	28	2 horas (teoría y práctica)
14	Pajar Gamarra Kevin Ángel	1027220095	24	2 horas (teoría y práctica)
15	Principe Carrasco Jhoan	1027220193	27	5 horas (teoría y práctica)
16	Rojas Hilario Marx Jonathan	090969G	30	3 horas (teoría y práctica)
17	Ruiz Pimentel Jose Santos David	1217220127	25	2 horas (teoría y práctica)
18	Solis Ilizarbe Evelin Pilar	1317220143	14	1 hora (teoría y practica)
19	Tiburcio Torres Guillermo Hernán	090958E	28	4 horas (teoría y práctica)

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:30 hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico

ACUERDO N° 071-2019-CF-FIME

APROBAR POR ÚNICA VEZ, LA MATRÍCULA EXCEPCIONAL DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN POR EGRESAR Y NO HAN PODIDO REALIZAR SU MATRÍCULA, MOTIVADO POR CRUCE DE HORAS DE TEORÍA, PARÁCTICA Y/O LABORATORIOS EN EL CICLO ACADÉMICO 2019 A, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERIA EN ENERGÍA, como se indica en cuadros adjuntos.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA EXCEPCIONAL 2019 A

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA				
N°	Apellidos y Nombres	Código	Créditos faltantes	Horas totales de cruce
01	Quispe Jayo Miguel Ángel	090913A	17	1 hora (teoría, Teoría)
02	Ricopa Gonzales Elias	1227110102	20	1 hora (teoría y Práctica)
03	Huaracc Huamani Cesar	1417120255	30	6 horas (teoría y Práctica)
04	Cartolin Jaque Diego Abel	1417120221	29	7 horas (teoría y Práctica)
05	Hernández Sucso Berinsson Scott	1327110065	14	1 hora (teoría, Teoría)
06	Vente Vargas Hugo Robbins	1127120031	13	1 hora (teoría, Teoría)
07	Casas Tuero Jonathan Michael	1217120039	27	2 horas (teoría, Teoría)
08	Poma Olivas Álvaro Cesar	1227120484	15	1 hora (teoría, Teoría)
09	Uribe Cordova Jair Alexis	1417120188	25	2 horas (teoría, Teoría)
10	Machaca Hancco Jorge Armando	1417110145	25	3 horas (teoría, Teoría)
11	Quispe Meza Julio Cesar	080146H	9	1 hora (teoría, Teoría)
12	Rafaele Rosales Jorge Luis	1417110113	25	2 horas (teoría, Teoría)
13	Vilchez Chucos Franklin Rusbel	1117120184	26	3 horas (teoría, Teoría)
14	Ccahuana Alhuay Jacob	1417150019	21	3 horas (teoría, Teoría)
15	Purizaga Cuellar Davis Leonel	040863K	22	7 horas (teoría, Teoría)

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
N°	Apellidos y Nombres	Código	Créditos faltantes	Horas totales de cruce
01	Acosta Oyarce Nander	1227210084	21	3 horas (teoría y práctica)
02	Angelino Guillermo Yamser	1327220142	9	1 hora (teoría y práctica)
03	Astuhuaman Ruiz Anthony Sprannger	1227220064	29	3 horas (teoría y práctica)
04	Canales Quique Nataly Lizzet	101085B	27	5 horas (teoría y práctica)
05	Carrillo Yauli Sergio Alexander	1227220046	22	2 horas (teoría y práctica)
06	Chavez Chumpitaz André	1217210085	10	4 horas (teoría y práctica)
07	Chávez Falla Thalia Elizabeth	1317210092	20	1 hora (teoría y práctica)
08	Espinoza Rivas Christopher Felipe	1327220115	23	2 horas (teoría y práctica)
09	García Cardoza Irving Miguel	082154H	24	1 hora (teoría y práctica)
10	Gonzalez Vergara Ángel Pedro	101095H	15	6 horas (teoría y práctica)
11	Matos Machaca Leonardo Eloy	1227210101	25	2 horas (teoría y práctica)
12	Ochoa Robles Erick Waldermar	1217210102	21	1 hora (teoría y práctica)
13	Orihuela Castro Marlon Iván	090982C	28	2 horas (teoría y práctica)
14	Pajar Gamarra Kevin Ángel	1027220095	24	2 horas (teoría y práctica)
15	Principe Carrasco Jhoan	1027220193	27	5 horas (teoría y práctica)
16	Rojas Hilario Marx Jonathan	090969G	30	3 horas (teoría y práctica)
17	Ruiz Pimentel Jose Santos David	1217220127	25	2 horas (teoría y práctica)
18	Solis Ilizarbe Evelin Pilar	1317220143	14	1 hora (teoría y practica)
19	Tiburcio Torres Guillermo Hernán	090958E	28	4 horas (teoría y práctica)

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:30 hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
Secretario Académico